

- **PERSPECTIVA SINDICAL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS**
- **VENEZUELA RETRATO DE UNA REALIDAD**

2016/2017

**MAYOR IMPACTO
CONFLICTIVIDAD
COLAPSO INSTITUCIONAL
MIGRACIÓN CONTROLADA**

DESCONCIERTO

2020/2021

**PANDEMIA
DOBLEMENTE VICTIMA
TRABAJADORES INDEFENSOS
SISTEMA SALUD COLAPSADO
VIOLENCIA Y DESEMPLEO**

PRECARIEDAD

2018/2019

**SE ACENTÚAN LAS BRECHAS
AUMENTAN LAS CARENCIAS
DESINTEGRACIÓN FAMILIAR
ÉXODO MASIVO
COMISIÓN ENCUESTA OIT**

VULNERABILIDAD

2022/2023

**DIALOGO SIN RESULTADOS
SALARIOS INVISIBLES
CONFLICTIVIDAD SOCIAL
UN NUEVO DETONANTE LA
CORRUPCIÓN MANIFIESTA**

DESIGUALDADES

La realidad humana y social inocultable, retrata la Venezuela que debemos componer.



La severa situación de ingobernabilidad e insostenibilidad política, el colapso económico en las empresas estratégicas, en

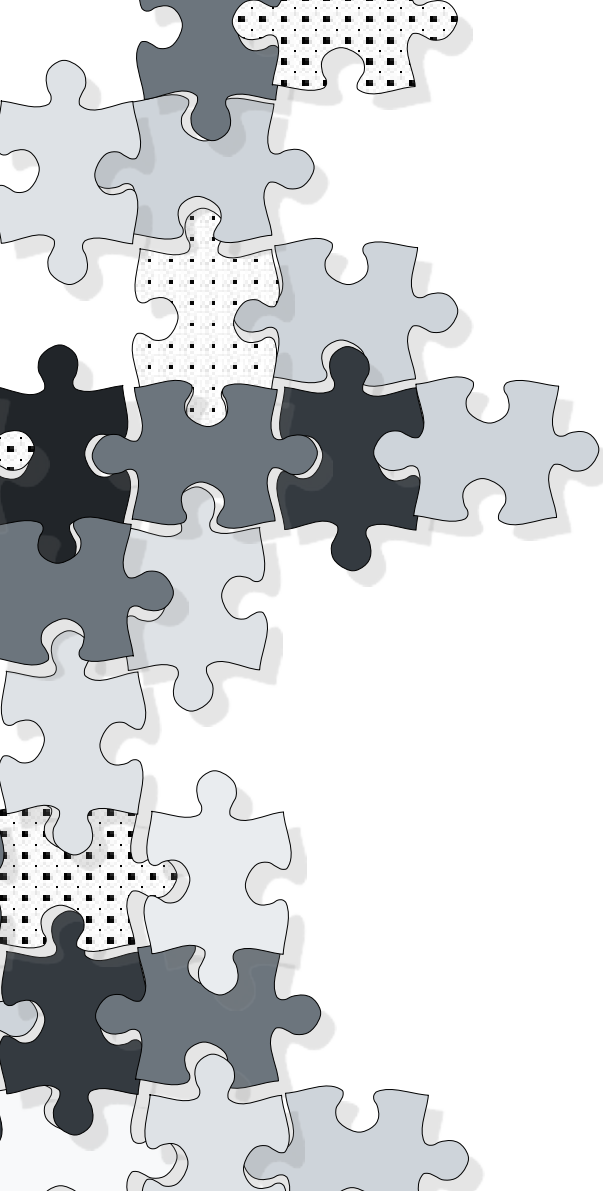
todas las entidades y servicios públicos, nos coloque, en la peor situación social, humana y económica jamás vista en el territorio nacional



No desconocemos los esfuerzos del gobierno nacional, el aparato comunicacional hace muy bien su trabajo y a veces da la sensación de que Venezuela esta saliendo del abismo, que el país se esta arreglando.

La ineficiencia de las políticas publicas dirigidas a satisfacer las necesidades de la población mas vulnerable, como por ejemplo las denominadas de protección social a través del Sistema Patria y el carnet de la patria, son insuficientes y excluyentes, no producen valor agregado y aumenta la dependencia a la asistencialidad gubernamental.





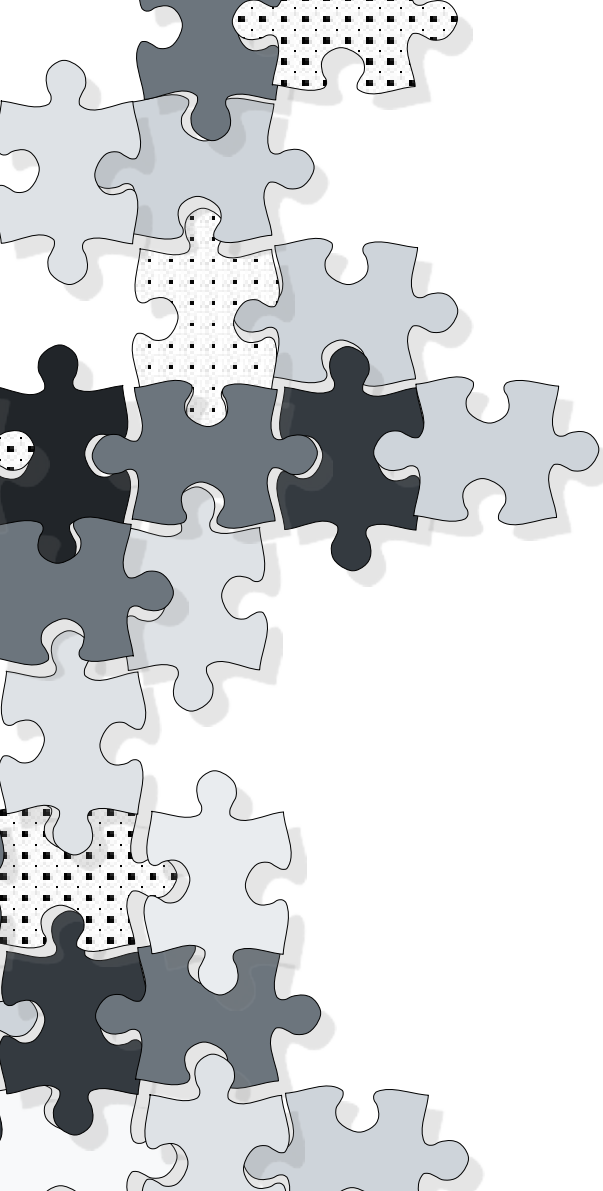
Existe opacidad informativa oficial, para hacer seguimiento del cumplimiento de los ODS.

Se desconocen los resultados concretos de la ejecución del Plan de la Patria

No se cumple con el principio constitucional de la rendición de cuentas, donde se debe indicar, cual fue el porcentaje de lo cumplido, que aspectos quedaron pendientes, cuales no se concretaron y las razones que lo justificaron.

Ausencia de mecanismo de información, que faciliten datos, para conocer los alcances y logros obtenidos en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2015 - 2019, y los Programas ejecutados en Venezuela, por las diversas agencias del Sistema de Naciones Unidas que abordan la niñez, alimentación, salud, educación, población, desarrollo, entre otros).





Lamentamos no haber sido convocados por el Sistema de Naciones Unidas al Análisis Común País, como actores sociales del desarrollo, para dar nuestras contribuciones para la construcción del Marco de Cooperación 2023/2026, firmado por el SNU con el gobierno de Venezuela. Así como conocer los programas de cooperación de otras Agencias (PNUD/UNICEF) que ya tienen convenios para ejecutarlos en los próximos años.

Propuesta de Programa de Trabajo Decente País, presentada a consideración del Foro de Dialogo Social y al SNU, con las siguientes prioridades:



PRIORIDAD 1: CUMPLIMIENTO EFECTIVO Y APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO Y DE LA LEGISLACIÓN LABORAL NACIONAL

PRIORIDAD 2: POLÍTICA DE EMPLEO DIGNO. SALARIO JUSTO, CON DERECHOS, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE

PRIORIDAD 3: AMPLIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL PARA TODOS

PRIORIDAD 4: DIÁLOGO SOCIAL TRIPARTITO Y BIPARTITO

Los trabajadores somos actores vitales del desarrollo y nuestra voz debe ser escuchada.

El Sistema de Naciones Unidas en Venezuela, debe facilitar mecanismos que permitan a los trabajadores/as ser protagonistas en la promoción de trabajo decente y contribuir al logro de todos los ODS.



8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO





Producto de la indagación de datos en fuentes oficiales y secundarias, en Venezuela no se están tomando medidas para lograr los ODS de la Agenda 2030, hay un crecimiento exponencial de la desigualdad social, económica, política y jurídica; que impacta al mundo del trabajo, por lo cual podemos inferir que hay retroceso respecto a numerosas metas de los ODS, el cual tiende a profundizarse.

Insistimos en la necesidad de adoptar políticas sociales y económicas eficientes que frenen el constante aumento del índice inflacionario y por ende la asfixia económica de las familias venezolanas, que garanticen una solución a la pobreza y demás aspectos sociales de manera permanente y sostenida, respetando los derechos humanos.



La promoción del desarrollo sostenible debe acompañarse de un nuevo contrato social para los trabajadores que garanticen un verdadero sistema de protección social que disminuya la pobreza, desigualdad, exclusión e inseguridad social, con el Dialogo Social como herramienta de encuentro y solución de controversias para una verdadera justicia social.

